

# IMPRESO DE SOLICITUD DE VARAS E INSIGNIAS Y PUESTO EN LA COFRADÍA

El hermano nº \_\_\_\_\_ D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Tf.s.: \_\_\_\_\_ y/o Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

## MISTERIO SAGRADA CENA

Nº REF.	Vara
1	Serverdor (A) .....
2	Cruz de Guía .....
3	Farol Cruz de Guía .....
4	Senatus .....
5	Vara Senatus .....
6	Bandera Sagrada Cena .....
7	Vara Bandera .....
8	Guión Sacramental .....
9	Vara Guión Sacramental .....
10	Bocina .....
11	Vara Antepresidencia .....
12	Manigüeta .....
13	Vara de Insignia que corresponda por antigüedad .....

## XTO. HUMILDAD Y PACIENCIA

Nº REF.	Vara
14	Bandera Encarnación (B) .....
15	Vara Encarnación (B) .....
16	Guion de la Juventud .....
17	Vara Guion Juventud (C) .....
18	Bandera Humildad .....
19	Vara Bandera .....
20	Libro de Reglas .....
21	Vara Libro de Reglas .....
22	Bocina .....
23	Vara Antepresidencia .....
24	Manigüeta .....
25	Vara de Insignia que corresponda por antigüedad .....

## STMA. VIRGEN DEL SUBTERRÁNEO

Nº REF.	Vara
26	Bandera Concepcionista .....
27	Vara Concepcionista .....
28	Bandera Realeza .....
29	Vara Bandera Realeza .....
30	Estandarte .....
31	Vara Estandarte .....
32	Bocina .....
33	Vara Antepresidencia .....
34	Manigüeta .....
35	Vara de Insignia que corresponda por antigüedad .....

Deberá rellenar sólo tres solicitudes, con letra mayúscula. Asimismo se anotará el número de referencia que la acompaña a cada vara o insignia.

Solicitud \_\_\_\_\_ Nº Referencia \_\_\_\_\_

Solicitud \_\_\_\_\_ Nº Referencia \_\_\_\_\_

Solicitud \_\_\_\_\_ Nº Referencia \_\_\_\_\_

Solicitud \_\_\_\_\_ Nº Referencia \_\_\_\_\_

Solicitud \_\_\_\_\_ Nº Referencia \_\_\_\_\_

Solicitud \_\_\_\_\_ Nº Referencia \_\_\_\_\_

El orden de las solicitudes no dará preferencia entre ellas.  
**EL REPARTO DE LAS PAPELETAS DE SITIO DE VARAS E INSIGNIAS SERÁ EXCLUSIVAMENTE DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE REPARTO.**  
 (Del 22 al 25 de Marzo)

## PUESTOS COMUNES DEL CORTEJO. Aquellos hermanos que deseen participar en la Estación de Penitencia sin portar insignias, elegirán:

MISTERIO DE LA SAGRADA CENA      CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA      VIRGEN DEL SUBTERRÁNEO REINA DE CIELOS Y TIERRA      DIPUTADO:   
 CIRIO: GRANDE      VARIATA NIÑO      MONAGUILLO      ACÓLITO CENA:   
 (Menor de once años inclusive)     (Menor de diez años inclusive)  
 MEDIANO      PAPELETA INCLUIDA EN CUOTA ANUAL      PAPELETA INCLUIDA EN CUOTA ANUAL      ACÓLITO HUMILDAD:   
 PEQUEÑO      PAPELETA INCLUIDA EN CUOTA ANUAL      PAPELETA INCLUIDA EN CUOTA ANUAL      ACÓLITO VIRGEN:  PENITENTE:

## REGLA 30. ORDEN DE LA COFRADÍA. La Cofradía será encabezada por la Cruz de Guía, intercaldándose entre los hermanos de cirio las demás insignias según los usos propios de la Hermandad, entre las que no podrá faltar el estandarte corporativo, que será la última de todas ellas.

(A) Este puesto pertenece al Cuerpo de acólitos por lo que será asignado por el Diputado Mayor de Gobierno. (B) La Junta de Gobierno tendrá facultad para modificar el orden de las insignias o acordar la supresión o adición de algunas. Los nazarenos portando cirios, serán distribuidos en tramos, entre las distintas insignias, por riguroso orden de antigüedad, siendo los más antiguos los más cercanos al paso. Los penitentes portadores de cruces, se colocarán, formando tramo, en el lugar que la Junta de Gobierno determine situados por orden de antigüedad y cercano al paso del Sagrado Titular que acompañe en su Estación de Penitencia. Las manigüetas, boquinas, varas, faroles e insignias serán portadas por los hermanos que lo hayan solicitado en los plazos que se establezcan para ello y distribuidas, siguiendo únicamente el criterio de la mayor antigüedad. (C) Las insignias 16 y 17 serán asignadas a los miembros del Grupo Joven, según lo establecido en el artículo 76 del reglamento de Régimen Interno.

DONATIVOS	Varas e Insignias	Diputados	Fianza Túnica
	Bocina		20 €
	Vara Antepresidencia		70 €
	Manigüeta		75 €
			Fianza Varita 20 €

Todos los préstamos serán realizados exclusivamente para el Domingo de Ramos del año 2017, debiendo devolverse durante el mes posterior.  
 Este año, por acuerdo del Cabildo de Oficiales, a propuesta de la Mayordomía, no se aumentarán los donativos por insignias, varas, puestos o fianzas.

## SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO A MENORES DE 11 AÑOS

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_

acompañará al hermano D. \_\_\_\_\_ Tff.: \_\_\_\_\_

NOTA: El adulto irá portando el D.N.I. para acceder a la Iglesia y la autorización.

**MUY IMPORTANTE:** Rogamos rellenen este formulario de solicitud de acompañamiento para mejorar el reparto de papeletas de sitio y establecer un mayor control en beneficio de la tutela de los hermanos.